



RESOLUCIÓN 889 DE 23/06/2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 21-46-101140030 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO Y PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL CONTRATO N° 452-2026.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 889
(23 DE JUNIO DE 2026)**

RESOLUCIÓN 889 DE 23/06/2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 21-46-101140030 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO Y PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL CONTRATO N° 452-2026.

EL SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, según Decreto 151 del 09 de junio de 2026 "Por medio del cual se modifica el Decreto 172 del 02 de julio de 2025 y dictan disposiciones relacionadas con la delegación en la ordenación del gasto en materia de la actividad contractual y se dictan otras disposiciones", demás normas afines y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Villamaría-Caldas suscribió Contrato de Prestación de Servicios N° 452-2026 producto del proceso de escogencia de contratista bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía MC-001-2026, cuyo objeto es **"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PERSONAL DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA, PARA LAS INSTALACIONES Y DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLAMARIA-CALDAS"**.

Que el contrato se suscribió el día trece (13) de febrero de 2026 con **ECO CLEANING SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.** con NIT N° **901.518.931-5**, representada legalmente por **CATALINA SILDARRIAGA CANO C.C. 1.128.276.858** por **OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$82.671.250) M/CTE.**

Que mediante Otrosí N° 01 suscrito día diecisiete (17) de junio de 2026, se prorroga el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de agosto de 2026, y se adiciono el contrato en la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$41.335.635) MCTE**, quedando por un valor total de **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$124.006.885) M/CTE**, razón por la cual deben ser actualizadas las garantías inicialmente exigidas para le ejecución del contrato.

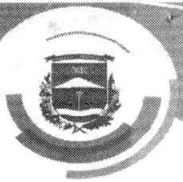
Que para la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 452-2026** se requieren las siguientes garantías:

GARANTÍA	PRE- CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST- CONTRACTUAL	APLICA	PORCENTAJE (%)	PLAZO
Cumplimiento		X		SI	10% DEL VALOR DEL CONTRATO	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y 4 MESES MAS
Calidad del servicio			X	SI	10% VALOR DE LA OFERTA SELECCIONADA	POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y 4 MESES MÁS
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		X		SI	5% VALOR DE LA OFERTA SELECCIONADA	POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y 3 AÑOS MÁS

Palacio Municipal Carrera 4 calle 9 esquina - Villamaría, Caldas
e-mail juridica@villamaría-caldas.gov.co

PD

JP



RESOLUCIÓN 889 DE 23/06/2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 21-46-101140030 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO Y PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL CONTRATO N° 452-2026.

GARANTÍA	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	APLICA	PORCENTAJE (%)	PLAZO
Responsabilidad Civil Extracontractual	X			SI	200 SMLLV	DURACION DEL CONTRATO

Que para el cumplimiento de la obligación el contratista suscribió la **PÓLIZA N° 21-46-101140030**, actualizando las garantías inicialmente establecidas conforme a los requerimientos del Otrosi N° 01.

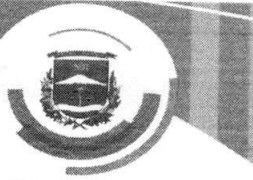
RESOLUCIÓN 889 DE 23/06/2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 21-46-101140030 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO Y PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL CONTRATO N° 452-2026. Compañía Aseguradora debidamente reconocida, afianzando los siguientes amparos, por los siguientes valores:

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Calidad del Servicio	13/02/2026 31/12/2026	\$12.400.687.50
Cumplimiento del Contrato	13/02/2026 31/12/2026	\$12.400.687.50
Pago de Prestaciones Sociales, Legales e indemnizaciones Laborales	13/02/2026 31/08/2029	\$6.200.343.75

Que la anterior garantía fue validada en el sistema de la compañía aseguradora por parte del MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, conforme se indica en el siguiente anexo:

Datos de la póliza	
Estado: Vigente	Número de anexo: 1
Número de póliza: 21-46-101140030	Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE
Fecha de expedición: martes, 23 de junio de 2026	Tomador: ECO CLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS
Asegurado: MUNICIPIO DE VILLAMARÍA	Fin vigencia: viernes, 13 de julio de 2029
Inicio de vigencia: viernes, 13 de febrero de 2025	
Valor total asegurado: \$ 31.001.718,75	
Consultar de nuevo	

X



RESOLUCIÓN 889 DE 23/06/2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 21-46-101140030 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO Y PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL CONTRATO N° 452-2026.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: APRUÉBESE en todas sus partes la **PÓLIZA N° 21-46-101140030 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO Y PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL CONTRATO N° 452-2026.**

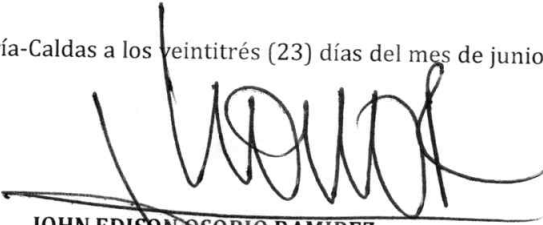
En consecuencia, la aprobación de la **PÓLIZA N° 21-46-101140030 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO Y PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL CONTRATO N° 452-2026.** Compañía Aseguradora debidamente reconocida, se hace cubriendo los siguientes amparos, valores asegurados.

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Calidad del Servicio	13/02/2026 31/12/2026	\$12.400.687.50
Cumplimiento del Contrato	13/02/2026 31/12/2026	\$12.400.687.50
Pago de Prestaciones Sociales, Legales e indemnizaciones Laborales	13/02/2026 31/08/2029	\$6.200.343.75

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE la custodia en el Municipio de Villamaría de la la **PÓLIZA N° 21-46-101140030 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A** Compañía Aseguradora debidamente reconocida.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Villamaría-Caldas a los veintitrés (23) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).


JOHN EDISON OSORIO RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL

Revisó:  Luisa Fernanda Robayo -Jefe Unidad Jurídica

Proyectó:  Kelly Vélez - Asesora Jurídica

Palacio Municipal Carrera 4 calle 9 esquina - Villamaría, Caldas
e-mail juridica@villamaría-caldas.gov.co



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

889

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-46-101140030		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 23 06 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 13 02 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 13 07 2029		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ECO CLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.518.931-5	
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 25 - 32 OF 112 ED		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	
		TELÉFONO: 3105164751	

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VILLAMARIA		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.801.152-8	
DIRECCIÓN: CARRERA 4 CALLE 9 ESQUINA PISO 2		CIUDAD: VILLA MARIA, CALDAS	
		TELÉFONO 8771590	
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO	
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:	
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 452-2026 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: EL PRESENTE CONTRATO TIENE POR OBJETO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PERSONAL DE ASO, LIMPIEZA Y CAFETERIA, PARA LAS INSTALACIONES Y DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLAMARIA-CALDAS	

AMPAROS				
RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	13/02/2026	13/11/2026	\$12,400,687.50	\$8,267,125.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/02/2026	13/11/2026	\$12,400,687.50	\$8,267,125.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13/02/2026	13/07/2029	\$6,200,343.75	\$4,133,562.50

ACLARACIONES	
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI N 1 CONTRATO N 452-2026, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2026, Y SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO POR \$41.335.625 QUEDANDO EL VALOR TOTAL EN \$124.006.875	
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.	

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****20.638.00	\$ *****8.000.00	\$ *****5.441.00	\$ *****34.079.00	\$ *****31.001.718.75	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LHM SEGUROS LTDA.	205033	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.	
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.	



21-46-101140030

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF205033A



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-46-101140030		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 23 06 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 13 02 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 08 2029		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ECO CLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.518.931-5	
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 25 - 32 OF 112 ED		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	
		TELÉFONO: 3105164751	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VILLAMARIA		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.801.152-8	
DIRECCIÓN: CARRERA 4 CALLE 9 ESQUINA PISO 2		CIUDAD: VILLA MARIA, CALDAS	
		TELÉFONO: 8771590	
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 452-2026 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: EL PRESENTE CONTRATO TIENE POR OBJETO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA, PARA LAS INSTALACIONES Y DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE VILLAMARIA-CALDAS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

AMPAROS

	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	13/02/2026	31/12/2026	\$12,400,687.50	\$12,400,687.50
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/02/2026	31/12/2026	\$12,400,687.50	\$12,400,687.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13/02/2026	31/08/2029	\$6,200,343.75	\$6,200,343.75

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI N 1 CONTRATO N 452-2026, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2026, Y SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO POR \$41.335.625 QUEDANDO EL VALOR TOTAL EN \$124.006.875

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****12.000.00	\$ *****4.000.00	\$ *****3.040.00	\$ *****19.040.00	\$ *****31.001.718.75	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LHM SEGUROS LTDA.	205033	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.



21-46-101140030

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 80, PISO 5 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF205033A

1

